

Jueves 7 de Enero de 2021

AMÉRICA TELESHOW DEPORTES TENDENCIAS CULTURA MIX5411

Últimas Noticias Deco & Design Tests y trivias Vidriera Lifestyle Salud Psicología (+) Registrate a nuestro Newsletter

SALUD

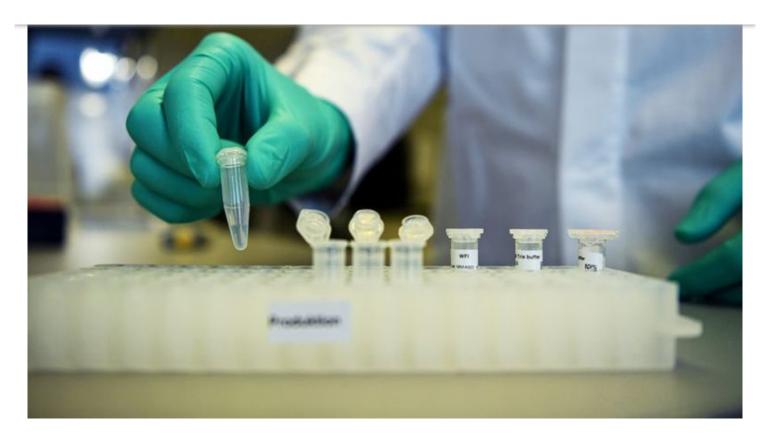
Por qué la vacuna contra el coronavirus no debe ser obligatoria

En medio de diferencias entre los referentes de las carteras sanitarias nacional y provincial sobre cómo y a quiénes se inmunizaría contra el COVID-19, médicos y abogados dieron sus argumentos a Infobae. Qué dijeron sobre el consentimiento informado y la violación de tratados internacionales

4 de Noviembre de 2020

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter



"Son vacunas de las que no hay experiencias en humanos y las experiencias con vacunas similares en animales han sido desastrosas" (Reuters)

Mucho se habló en las últimas horas sobre la posibilidad de que se vacune de manera compulsiva a la población, una vez que se apruebe una vacuna contra el nuevo coronavirus.

En las últimas horas, y luego de que el presidente Alberto Fernández anunciara la compra de 25 millones de dosis de la vacuna rusa Sputnik V -que servirían para inmunizar a 12.5 millones de personas ya que requiere dos aplicaciones- el ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, y su par en la provincia de Buenos Aires, Daniel Gollán, aseguraron que la aplicación no será obligatoria. Sin embargo, los funcionarios Carla Vizzotti y Lisandro Bonelli dijeron lo contrario.

Al respecto, **Infobae** consultó a especialistas para conocer las "contras" de una vacunación compulsiva y obligatoria a la población.

En su presentación ante los senadores de la Nación en oportunidad de que se votara la ley que declaró de interés público la compra de vacunas contra el SARS-CoV-2, el médico genetista Marcelo Martínez (MN 107982) consideró que "es una cuestión legal a resolver el hecho de hasta qué punto un ciudadanc que acatar o no imposiciones que van contra su salud".

hoy esas posibilidades están siendo revisadas y consideradas".

"¿Por qué se ocultó esta información?", se preguntó Martínez en la reunión vía Zoom con los legisladores. "Porque el concepto de virus asocia el concepto de contagiosidad y si algo es contagioso los Estados tienen el aval para el control poblacional", opinó.



28/09/2020 Una investigadora en el laboratorio que desarrolla la vacuna rusa contra el coronavirus Spuntik V POLITICA EUROPA INTERNACIONAL RUSIA FIDR

Martínez enfatizó que "desde 1999 se sabe en el ámbito de la biología molecular que hay una familia de enzimas llamadas enzimas convertidoras de angiotensina que tienen una importante relación con la fertilidad y la reproducción porque intervienen en la génesis de los espermatozoides y la producción de hormonas sexuales masculinas". "En 2000 se descubre la enzima ACE2 en Inglaterra y se hicieron pruebas para conocer dónde muestra su actividad en el organismo y se vio que su presencia es elevada en el testículo, en el riñón y en el corazón, en tanto en el tejido respiratorio su presencia es mínima, para ser más claro, está 51 veces más presente en el testículo que en el pulmón -continuó-. Esto fue ratificado por otros investigadores de biolor molecular hasta que en 2003 en el Instituto de Investigación del Sida dijeron con un relato carente de tod sustento que los virus corona entran al organismo a través de estas enzimas ACE2, que esa es la puerta de entrada de un virus que se lo ha descrito en todos los libros de medicina como rinovirus, o sea, virus que entran por la nariz y en la mayoría de los casos no generan más que un resfrío común".

de neumonía de cuyos cuerpos no se hicieron autopsia y de los que se dijo que fue aislada esta nueva variante viral".

Dos meses después se declaró la pandemia en el mundo.

Y sobre ese punto -el aislamiento del virus, paso clave para la producción de una vacuna- agregó: "Hay algunos artículos chinos, coreanos y de la India que dicen qe se aisló el virus SARS-CoV-2 pero si se ahonda en los textos, llegan a describir hasta lo que se llama acción citopatológica en un cultivo de células lo que quiere decir que no llegan a obtener el virus entero purificado para de allí sacar el material genético y purificar. Eso no ocurrió. El manual de instrucciones del kit de PCR del Centro de Control de Enfermedades (CDC) de los EEUU al 19 de julio del corriente año dice en su página 39 que no hay aislamiento viral, por lo tanto no hay sustento científico sólido para decir que un nuevo virus está circulando en el mundo".

Para el médico pediatra y profesor emérito de medicina homeopática **Eduardo Yahbes** (MN 30101), **las** vacunas en estudio "en principio son un procedimiento que ni siquiera puede llamarse vacuna porque se trata de un mecanismo de ingeniería genética".

"Ya en las (vacunas) que se ensayaban contra el SARS se vio en animales que provocan esterilidad", enfatizó.

Al respecto, Martínez ahondó: "Son una nueva generación de compuestos, no son vacunas mediante los cuales se ingresaría información genética al organismo para que este fabrique el antígeno sobre el cual se espera una respuesta inmune". Y tras destacar que "no hay antecedentes científicos que sustenten los efectos esperados y mucho menos su seguridad en seres humanos", agregó: "Desde enero en que se dio a conocer la aparición de una variante viral recientemente mutada hasta el mes de agosto en que se comenzó a probar distintas vacunas en humanos pasaron siete meses, tiempo que no es suficiente para cumplir con las fases de investigación, ingeniería, además de comprender qué quiero que el organismo fabrique y cómo voy a lograrlo".

"Por eso el promedio de tiempo para el desarrollo de una vacuna es entre dos y 20 años y acá estamos hablando de nuevos compuestos por lo que **es impensado que se vacune a la población completa con un compuesto del que se sabe tan poco**; faltan pruebas de seguridad en animales de experimentación - aseguró-. Se saltearon o se acortaron fases y esos tiempos de observación no son 'acelerables' porque hay que ver qué ocurre en animales en corto, mediano y largo plazo".

Y agregó: "Debemos reflexionar acerca de la obligatoriedad de esta vacunación, cuando ésta no esplanteada ni siguiera en los países donde estos compuestos son producidos".



"Si una epidemia se maneja como corresponde epidemiológicamente no es necesaria una vacuna porque se va generando inmunidad y eso hace de cortafuego" (Reuters)

Por otro lado, Yahbes planteó que "son vacunas de las que no hay experiencias en humanos y las experiencias con vacunas similares en animales han sido desastrosas, de allí que plantear su obligatoriedad resulta como mínimo apresurado".

Y reflexionó que todas representan lo que en medicina se conoce como "el pecado original antigénico", y que tiene que ver con que "se plantea vacunar a millones de personas con un antígeno, pero ya se sabe que hay variantes del virus por lo que es conocido que va a mutar y la vacuna no va a servir".

Para él, "si una epidemia se maneja como corresponde epidemiológicamente no es necesaria una vacuna porque se va generando inmunidad y eso hace de cortafuego para que las personas que sí tendrían que tener cierto resguardo estén protegidas". En ese sentido planteó "darle a la población los elementos nutritivos para que la inmunidad innata haga su trabajo".

Y en coincidencia con Martínez, hizo referencia a que "la proteína del virus S (spike) se une a una enz que es la ACE2, que se encuentra sobre todo en el testículo y cumple funciones en la producción espermatozoides por lo que la vacuna puede bloquear ese proceso y generar esterilidad o infertilidad".

Q

En la misma línea, el médico epidemiólogo **Mario Borini** (MN 4.398.636) habló de la "dificultad de generar una vacuna de ARN". "Los laboratorios usan el ARN, lo 'montan' en un adenovirus que le permite entrar en el núcleo de las células, modifica nuestro ADN y le ordena producir los anticuerpos -describió-. **Esa sería una maniobra completamente diferente a las usadas en la vacunación tal como la conocemos**".

Para él, las en estudio "no se pueden considerar una vacuna si no una transección (un atravesamiento del núcleo por el ADN) y una modificación genética del ADN de efectos desconocidos". "No se trata de una vacuna común en la que se inyecta un antígeno para lograr anticuerpos sino que se inyecta una sustancia que entra en el núcleo y modifica el código genético y lo obliga a producir los anticuerpos, un mecanismo que no se usó jamás y que por supuesto con más necesidad que nunca requiere que se observen los efectos a mediano y largo plazo antes de vacunar a la población general".

Sobre el consentimiento informado y la violación de tratados internacionales



víctimas mortales como ya ocurriera en la víspera, según ha hecho saber este sábado el centro operativo nacional para la lucha contra la propagación del coronavirus. POLITICA EUROPA INTERNACIONAL RUSIA FIDR

Elizabeth Márquez es abogada especialista en derecho de familia y explicó a Infobae que "la vacunación es un acto médico, y eso significa que un médico deberá indicarla a cada persona teniendo en cuenta sus antecedentes de salud". "Cuando se hace obligatoriaa y no se evalúan las diferentes situaciones que en esa persona puede causar se puede producir un daño -enfatizó-. El primer punto clave es que al hacer de la vacunación algo obligatorio por ley se saltea el acto médico".

Por otro lado, señaló que las vacunas que integran el Calendario Nacional siempre fueron gratuitas y obligatorias, pero destacó que "en 2018 se sancionó la Ley 27.491 por la que siguen siendo obligatorias las que ya lo eran, pero además se incluyen las que se dicten en contexto de pandemia y el acto pasó a ser además compulsivo".

"Desde el punto de vista de los derechos humanos hay un montón de normas supranacionales que contemplan el derecho del ser humano a la salud y cuando se somete a una persona a la vacunación de manera obligatoria se están violando normas de raigambre constitucional que expresamente prohíben aplicar a los Estados estos compuestos", explicó, al tiempo que recalcó: "Si fuéramos prisioneros de guerra no lo podrían hacer, es fuerte pero es así".

En ese sentido, enumeró las Leyes de Nüremberg, el Tratado de Palermo, el Pacto San José de Costa Rica y la Convención Interamericana de Derechos Humanos, como "normas que hablan de los derechos del ser humano en relación a la salud y al propio cuerpo a los que la Argentina adhirió y que la vacunación obligatoria viola y por lo tanto puede dar lugar a acciones internacionales".

Sobre el argumento de favorecer la salud pública que quienes defienden la vacunación masiva esgrimen, Márquez destacó que "pueden esgrimir el artículo 17 del reformado Código Civil que habla de los derechos sobre el cuerpo humano y dice que éste tiene un valor afectivo, terapéutico, científico, humanitario y social, por lo que si hay un objetivo social que sea superior a la individualidad el Estado puede avanzar sobre la individualidad de las personas". "Desde el vamos ese artículo es inconstitucional porque ninguna norma puede ir contra la integridad de las personas; nunca el interés social puede estar por encima de los derechos humanos individuales".

Además, existe en el país lo que se conoce como consentimiento informado, y que es "el procedin que garantiza que una persona haya expresado su voluntad e intención de que se le practique un acto médico". "Se llama informado porque se supone que la persona va a conocer todos los detalles del acto médico y siendo la vacunación un acto médico no se entiende por qué se lo excluye de este consentimiento",

informes y el Estado tiene el deber de otorgar".

Otro de los puntos polémicos a los que el Congreso dio sanción tiene que ver con la prórroga de la jurisdicción, "lo que implica que las demandas por efectos no deseados de las vacunas deberán hacerse en los países donde se produjo la vacuna". "No será en la Argentina donde se diriman los conflictos que pudieran resultar de efectos no deseados -amplió Márquez-. Pero más allá de los contratos que firme el Ministerio de Salud, si la vacunación es obligatoria por ley, los particulares van a poder demandar al Estado para que dé respuesta por los daños causados".

Para finalizar, la letrada consideró que "para que una vacuna sea legalmente probada, segura y ética tiene que cumplir con ciertas fases y no hay ninguna vacuna que haya sido aprobada en un año". "La fase en humanos debe durar al menos un año; mediante un eufemismo nos quieren hacer creer que hicieron un proceso cuando no hay forma que se produzca conforme a lo que dicen los especialistas en el tema".

SEGUÍ LEYENDO

Por qué la vacuna contra el coronavirus debe ser obligatoria

Diferencias en el Gobierno sobre la obligatoriedad de la vacuna contra el coronavirus

TEMAS RELACIONADOS

vacuna coronavirus vacunación obligatoria COVID-19 pandemia

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

ÚLTIMAS NOTICIAS

Avanza una nueva vacuna contra el COVID-19 con nanopartículas que no necesitará refrigeración y será de una sola dosis

Se desarrolla en la Universidad de Stanford, en Estados Unidos. Ya ha sido probada con ratones y pronto comenzarán las pruebas en humanos. Apunta especialmente a los países en

circulación nocturna, según los expertos

Ante el próximo anuncio de las medidas oficiales, Infobae consultó a epidemiólogos sobre el alcance de las mismas y las razones detrás de la segunda ola de contagios que ya golpea a la Argentina

Sputnik V en Argentina: qué dice el segundo informe de vigilancia de seguridad tras las primeras aplicaciones

El documento realizado por el Ministerio de Salud en conjunto con la Comisión Nacional de Seguridad en Vacunas contiene el detalle de los 1.088 eventos supuestamente atribuidos a la inmunización registrados desde el inicio de la campaña a nivel local

Investigadores argentinos descubrieron el rol clave de una proteína en el desarrollo de la septicemia y el hallazgo podría evitar muertes

De la investigación participaron Investigadores del Conicet junto con sus colegas de la Universidad de Connecticut y el Hospital Universitario Jena, de Alemania. La enfermedad genera 11 millones de víctimas fatales anuales en el mundo

Cómo afecta la fatiga mental y física durante la pandemia del COVID-19

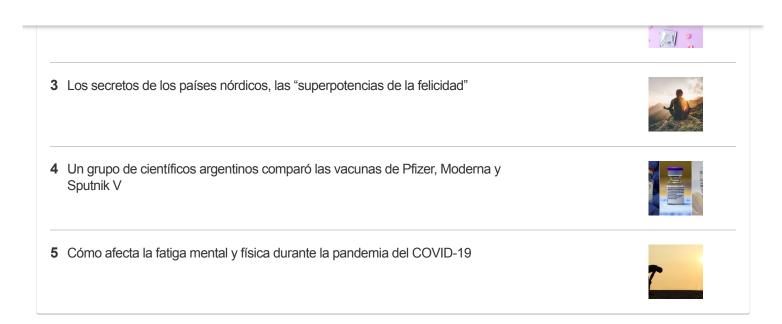
En el 2020 y ahora en el 2021, la incertidumbre llevó a las personas a afrontar nuevas situaciones de la vida cotidiana generadoras de estrés. Consejos para afrontar la fatiga crónica

MAS NOTICIAS

MÁS LEÍDAS EN TENDENCIAS

1 Avanza una nueva vacuna contra el COVID-19 con nanopartículas que no necesitará refrigeración y será de una sola dosis





MÁS LEÍDAS EN infobae

1 El Gobierno prohibirá la circulación nocturna en todo el país hasta que bajen los números de contagios	
2 El video del momento en que un policía dispara y mata a la veterana de la Fuerza Aérea que irrumpió en el Capitolio	
3 Qué te puede pasar si no cumplís con la cuarentena nocturna que dispondrá el Presidente	
4 El Cai Aimar fustigó a Sebastián Vignolo: "Hablás como si jugabas como Maradona, quisiste ir a probarte a All Boys y no te dejaron ni entrar"	
5 El vertiginoso resurgimiento de Ronaldinho: los millonarios negocios que protagonizó luego de estar cinco meses preso en Paraguay	

ÚLTIMAS NOTICIAS



"Argentina se recupera": el programa de la Cruz Roja para dar respuestas y soporte frente a la pandemia

En forma sorpresiva, la justicia aceptó a las hermanas de Maradona como querellantes en la causa donde se investiga su muerte

El ministro Martín Guzmán se hace fuerte en el Banco Central al colocar a un hombre de confianza en el directorio

Crimen del policía en Laferrere: identificaron al ladrón abatido y detuvieron al cómplice que había escapado

Para Juntos por el Cambio, la prohibición de la circulación nocturna restringe las libertades individuales y debe ser tratada por el Congreso

infobae América



Joe Biden: "Quienes estuvieron ayer en el Capitolio no eran manifestantes, eran terroristas domésticos"

Sanción económica a excandidatos de Opción Ciudadana por irregularidades en los manejos de las cuentas electorales

Acusan a 11 hombres de violar y asesinar a una azafata en una fiesta de Año Nuevo

"Eso es conformismo": Salinas Pliego se lanzó contra los que están tranquilos por tener "pa' la renta", "chamba" y "librar el mes"

Sin invitación a la inauguración y reacio a criticar a Trump: así comienza AMLO su relación oficial con Biden

TELESHOW





De una supuesta resurrección a su relación con mujeres: polémicas que salieron a la luz tras la muerte de Juan Gabriel

Otra vez soltera, Jujuy Jiménez habló de los rumores de romance entre Juan Martín del Potro y Pía Slapka

"Me han puesto una arrastrada": Isabel Lascurain narró el bochornoso momento que vivió al salir a pasear a sus dos perras

Sofía Zámolo reveló que su mamá tiene cáncer de páncreas e hígado: "Tengo el alma en pedazos"

La familia de la modelo Stella Tennant reveló que se suicidó: "Se sentía incapaz de seguir adelante"

America

Apps

RSS

Últimas Noticias

Contáctenos

Contacto

Redacción

Empleo

Contacto comercial

Media Kit

Redes Sociales

Facebook

Twitter

Instagram

Contáctenos

Términos y Condiciones

Política de Privacidad